**AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA- MC-CM-170-2023**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de2015 se publica la siguiente convocatoria pública:

**PROCESO: Licitación de Obra Pública MC-CM-170-2023**

**OBJETO:** "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño y Realizar por el sistema de precios unitarios fijos el diagnóstico, reparaciones locativas y acabados del teatro Provincia de Cártama en el municipio de Támesis, Departamento de Antioquia (FASE 1)."

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato que se suscriba tendrá un plazo de 5 meses para el proyecto de Consacá y 6 meses para el proyecto de Támesis; el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda la presente vigencia.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**: La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 la contratación a celebrarse debe someterse al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

**LUGAR ELECTRONICO Y FISICO DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en SECOP II.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**

El presupuesto oficial de la presente licitación pública corresponde a la suma de QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 507.846.446). Incluye IVA, el cual incluye costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones inherentes al contrato que se derive del presente proceso de selección.

Para respaldar el compromiso derivado de este Proceso de Contratación, la Entidad cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

| Número Certificado Disponibilidad Presupuestal | Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal | Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal |
|---|---|---|
| 510723 | 3 de octubre de 2023 | $ 76.176.967 |

| Vigencia Futura 2024 | Fecha autorización de vigencia futura | Valor |
|---|---|---|
| 73923 | 3 de octubre de 2023 | $ 431.669.479 |

**AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA- MC-CM-170-2023**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**Experiencia solicitada:**

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia específica mínima:

GRUPO 1 – CONSACÁ:

GENERAL: Interventoría a PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE ZONAS VERDES, O ACTIVIDADES DE URBANISMO Y PAISAJISMO DE INFRAESTRUCTURA:

ESPECIFICA: Donde la sumatoria de las certificaciones, demuestre un área intervenida de exteriores, y/o espacio público y/o paisajismo igual o mayor del área relacionada a continuación:

- Área intervenida: 2.260 mt2

GRUPO 2 -TÁMESIS:

GENERAL Interventoría a proyectos de CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 702,00 m2

Criterios de la experiencia a tener en cuenta:

La interventoría debió realizarse a obras ejecutadas en el cumplimiento de la NSR 10.

La suma del valor de las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. Todo lo anterior expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de la ejecución del contrato.

Los demás criterios para evaluar la experiencia referirse al Proyecto de Pliego de Condiciones.*

**Verificación de Existencia de los Acuerdos Internacionales o Tratado de Libre Comercio**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la presente contratación está Para este presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

**AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA- MC-CM-170-2023**

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación M-MACPC-13 expedido por "Colombia Compra Eficiente", www.colombiacompra.gov.co y el análisis realizado por el Ministerio, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la siguiente tabla.

| ACUERDO | | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALIANZA PACÍFICO | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | SI | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| CANADÁ | | SI | NO | NO | NO |
| CHILE | | SI | NO | NO | NO |
| COREA | | SI | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | | SI | NO | NO | NO |
| MÉXICO | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS AELC | Islandia | SI | NO | NO | NO |
| | Liechtenstein | SI | NO | NO | NO |
| | Noruega | SI | NO | NO | NO |
| | Suiza | SI | NO | NO | NO |
| TRIÁNGULO NORTE | El Salvador | SI | SI | SI | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | SI | SI | NO | SI |
| UNIÓN EUROPEA, Reunió Unido e Irlanda del Norte | | SI | NO | NO | NO |
| 439/1998 CAN | | SI | SI | NO | SI |
| ISRAEL | | SI | NO | NO | NO |

**CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES**:

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y DE LAS ARTES informa que, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, y hasta tanto no entre a regir la reglamentación al respecto, el presente proceso no se realizará con convocatoria limitada.

**CRONOGRAMA:**

El cronograma del presente proceso de selección está determinado directamente a través de la plataforma SECOP II y corresponderá con el indicado en el acto de apertura del proceso. Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma, el MINISTERIO lo comunicará a través de la plataforma SECOP II a través de adendas